



RESOLUCIÓN CS N° 126/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 03 JUL 2001

Expediente N° 16.299/99.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 352/00, por la cual se otorga Categoría V a los docentes-investigadores cuyo detalle obra en el Anexo I del citado acto administrativo, en el marco del Programa de Incentivo respectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado detalle fue producido por la Secretaria Técnica del Consejo de Investigación, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES.

Que con fecha 15 de Junio del corriente año, el Sr. Presidente del CIUNSa, Ing. Edgardo L. SHAM, eleva detalle de docentes que no fueron incluido en el listado anterior, solicitando su agregado en la resolución mencionada.

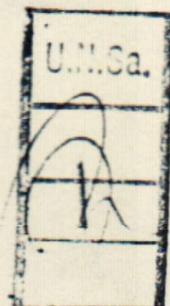
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 060/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2001)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la inclusión de la siguiente nómina en el ANEXO I de la Resolución CS N° 352/00, como categorizados V en el marco del Programa de Incentivo a docentes-investigadores:

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FACULTAD
COSTAS de ACOSTA, Irma Mery	4.452.951	Ciencias Naturales
FERRER PILAS, Hugo Humberto	8.182.907	Humanidades
MANENTE, Humberto Alejandro	17.763.384	Humanidades
NIEVA, Pedro	8.168.280	Ingeniería
TORINO ARIAS, María Silvia	4.280.702	Humanidades
CAJAL, Silvana Pamela	22.677.020	Sede Regional de Orán

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades mencionadas. Sede Orán, CIUNSa., y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al CIUNSa. a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR